

375

2% de Propios

Villaverde de J



Palositos

ENTRADA



Jr. Julio Garcia; tío del Ayuntamiento de Villavieja de Alarcón.

Certifico: Que en el ejercicio del 898 á 99, los ingresos, obtenidos por producto de los pastos arrendados con relación á las cuentas de dicho ejercicio, ascienden á la cantidad de 97 pesetas, 50 centimos; por no haberse concedido por la burocracia el amolamiento de pastos solicitada, y de los concedidos no haberse aceptado más que el importe de 97 p^{tas} 50 c^{ts} por los vecinos ganaderos, y resultar de cuentas las subidas de los sobrantes hasta 126 p^{tas} 55 c^{ts}, que ascienden en el presupuesto definitivo de dichas cuentas, y arrendados.

y para que conste expedí la presente que firmo y con el V.º D.º del Sr. Alcalde de Villavieja de Alarcón á cinco de Agosto, de mil novecientos dos.

V.º D.º
El Alcalde
Melochi Jara

El tío
Julio Garcia



Nº 57.

Tengo el honor de remitir a V. A. la adjunta certificación referente a la que reclama en la circular de esta Admon. sus señas el D. O. de la provincia n.º 21 de Michoacán de Julio último.

Dirigida a V. A. por el Sr. Villanueva para Palantoya y de Agosto del 202.

El Jefe de la Admon.
Hilario Quijano

ADMON. de PROPIEDADES
DE LA
Provincia de Guadalajara
NÚM. 2407
Dia 3 de Agosto de 1902
ENTRADA

H. Jefe de Propiedades de la provincia de Guadalajara.

En Alcalde de Villaverde de Palencia
el 25 Agosto 1902

Subo local para un recibo de
por el aumento de emularda
este año en un día de julio de
julio, en la que se ve que
por el producto de partes del
ejercicio de 1898-99 han sido
reducidas municipalmente
un número de 97'50 pesetas, y seme-
lante de un recibo de inter-
vención N.º de 22 julio por
el agente en un tiempo con tanta
cantidad alguna por el 20 %
de porción de dicho número, re-
nunciando a un número de cinco
centos pesetas de dicho 20 %
y otro, para un recibo de un
cento, o justifica

carlo Gp el vigen de dicho
nomb *[Signature]*

ADMON. de PROPIEDADES
DE LA
Provincia de Guadala jar
NÚM. 1555
Dia 27 de Agosto de 1802
SALIDA



D. Julio Jara, Jefe del Ayuntamiento de Villavieja de Palautz.

Certifico: Que segun resulta de los antecedentes de su cargo, en el año 1898-99 se prepararon en areas por amoblamiento de partes de la Fianza de Propios

87 - 50

Explicar:

Contribucion de propios del año: 1898-99 cuyos recibos no se acompañan por hallarse unidos a las cuentas municipales de dicho año

60 - 70

Segunda 36 - 60

5ª parte que comprende a la Hacienda ó sea el 20 por los.

07 - 82

y para que conste expedida la presente que firmo con el V. D. del Sr. Alcalde en Villavieja de Palautz, a primero de Agosto de dicho año de mil novecientos dos.

V. D.
Alcalde
Pedro Quijano

El Jefe
Julio Jara

ADICION DE F. 1152223
Provincia de Guayaquil
NUM. 1593
D. de Agosto 1898

Admon de Propios - Percept - 98-99
Deposito Propios — Remitas

V. Retras

Examinada la anterior liquidacion resulta con
forme por lo que puede aprobarse y que
pueda pasarse al Interes de Hacienda
para su recaudo y tomarse razon

Guadalupe 10 de Setiembre 1902

El Of. de Negos

P. L.

Lorain



Conforme
El Comis. Propios

[Signature]

Comision

[Signature]

INTERVENCION DE HACIENDA DE GUADALAJARA

SECCION FISCAL

EXAMINADO Y CONFORME

El Oficial del Negociado

[Signature]